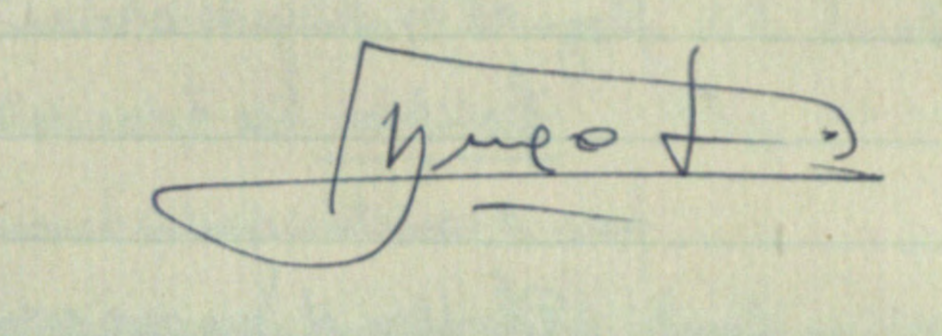


## Acta de la Sesión Nº 19

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y treinta, se da comienzo a la sesión.___

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Vicepresidente, Señora Profesora Esther Abelleyra de Franchi; los Vocales, Profesores Ester Cesler de Corti; Heriberto Aurelio Bargiela; Doctores Rosa Glezer. Francisco Hugo Corija.___

Abierta la sesion se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.___

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 3.776/75 — Autorizar a la señorita María Susana Moreno a inscribirse fuera de término.___

Expte. 12.619/74 — Conceder licencia por un lapso preestablecido, a la directora de la Escuela ciento noventa y dos de Mendoza, señorita Angela Guillermina Flores.___

Expte. 175/75 — Aprobar el Concurso treinta y tres, de mil novecientos setenta y tres, realizado en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral uno y designar vicedirectores para escuelas de jornada simple.___

Expte. 11.087/74 — Autorizar a la Dirección General de Administración a pagar indemnización por accidente, a la directora de la Escuela veinte del noveno, señora Alda Clara Evans de Pérez.___

Expte. 9.409/74 — Autorizar a la Dirección General de Administración a pagar indemnización por accidente, a la auxiliar de la Escuela trece del sexto, señora Zulema Morales de Ferreyra.___

Expte. 3.010/75 — Aprobar el gasto originado por la pavimentación de arterias que circundan el edificio de la Escuela treinta y dos de Córdoba.___

Expte. 2.998/75 — Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar un acto licitario para obtener la contratación directa de material de embalaje, con destino a la Sección Almacenes.___

Expte. 15.156/74 — Anular la Licitación Privada uno del corriente año, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar once de Ezeiza.___

Expte. 13.540/74 — Aprobar la asignación de funciones del señor Aniceto Ricardo Delarada, en reem-

plazo del ex delegado administrativo de la Supervisión Seccional de La Pampa, señor Salvador De Bonis.

Expte. 4.168/75 Habilitar tres horas extraordinarias de labor en la Sección Almacenes de la División Suministros para diecisiete agentes.

Expte. 6038/74 Ampliar el sumario administrativo a la directora titular de la Escuela ciento ochenta y cinco de Córdoba, señora Manuela Hebe López de Martínez.

Expte. 96.960/74 Desestimar la presentación del señor Anatolio Fabiancic.

Expte. 16.178/74 No hacer lugar al recurso interpuesto por el señor José Simón Lara, Supervisor Escolar a cargo del Distrito Escolar veinte.

Expte. 13.111/70 Aprobar lo actuado (sumario instruido a la directora de la Escuela cuarenta y tres de Catamarca, señorita Luisa María Lesin).

Expte. 8.960/71 Hacer lugar a la excusación interpuesta por el señor Jesús Manuel Gómez.

Expte. 2.282/68 Aprobar lo actuado (sumario instruido a la maestra de la Escuela tres del noveno con funciones auxiliares en la veintinueve, señora Rosa Bella de Manelis).

Expte. 16.612/73 Aprobar lo actuado (sumario instruido en la Escuela veintiséis de Tucumán).

Expte. 5.992/73 Instruir una prevención sumarial en Santiago del Estero, en relación con la residencia en Atoj Pozo en el momento de su designación, de la señorita Rosa Angela Ramos y señora Elsa Campanini de Ledesma.

Expte. 9.954/70 No hacer lugar al recurso interpuesto por la señora Graciela Noemí Rizzi de Cabanellas Moreno.

Expte. 3.679/75 Ceder en comodato la casa-habitación destinada a la Dirección de la Escuela cincuenta y siete de La Pampa, a la Obra Social para la Actividad Docente.

Expte. 3.804/75 Autorizar a la señorita Nélida Imelda Viccora para inscribirse fuera de término.

Expte. 12.239/74 Conceder licencia en determinado lapso a la directora de la Escuela tres del quinto, señora Enriqueta Carmen Guevara de Leoni.

Expte. 8.597/70 Aprobar el Concurso cincuenta y ocho de mil novecientos setenta (primer y segundo llamados) realizado en Chaco. Designar maestras especiales de Actividades Prácticas para escuelas de esa provincia.

Expte. 4.156/75 Autorizar a la señora Stella Maris Álvarez de Sánchez a inscribirse fuera de término.

Expte. 3.971/75 Autorizar a la señorita María Rosa Isabel Rusconi a inscribirse fuera de término.

Expte. 3.912/75 Autorizar a la señorita Alicia Cristina Parada a inscribirse fuera de término.

Expte. 48.654/71 Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la Escuela provincial setenta y cinco de Buenos Aires, señora María Angélica Carballal de Lizarraga.

Expte. 122/74 Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de la Capital Federal, de la maestra de la provincial quinientos ochenta y uno de Santa Fe, señora María Ana Celestina Suárez de Lanousa.

Expte. 11.206/72 Ubicar en la Escuela veinticuatro del trece, a la maestra especial de Actividades Plásticas, señora Lucrecia Fidela Lombardo de Luna.

Expte. 3.787/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, a la maestra de la Escuela veinticinco, señora Aurea Selene Catalina Núñez de Acuña.

Expte. 3.780/75 — Trasladar transitoriamente a personal que se indica.

Expte. 1.823/75 — Acordar traslado transitorio a Corrientes, a la maestra de la Escuela veinticinco, señora Norma Estela Chamorro de Machado.

Expte. 4.197/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Jujuy, a la maestra de la Escuela ciento uno de Neuquén, señora Gladys del Valle Torres de Di Cella.

Expte. 16.171/74 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Buenos Aires, a la maestra de la veintiseis del quince, con funciones auxiliares, señora Marta Nélida Belloso de Iraldi.

Expte. 80.514/70 Santa Fe — Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de la Escuela provincial ciento cincuenta de Santa Fe, señora Emilia Filomena Armendáriz de Herranz.

Expte. 1.929/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Entre Ríos, a la maestra de la setenta, señora Nydia Estela Minatta de Maisorini.

Expte. 494/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, al maestro de la ciento quince, señor Umberto Ramón Cucietti.

Expte. 15.897/74 — Ubicar en la Escuela doscientos veintiseis de Entre Ríos, a la maestra que no aceptó la jornada completa de la doscientos doce, señora Blanca Pastora Chaves de Reinoso.

Expte. 1.453/75 — Establecer que la señora Ellen Mara Almozni de Luna es maestra de la Escuela setenta y nueve de Corrientes.

Expte. 2.002/75 — Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de la Escuela provincial nocturna veintiseis de Santa Fe, señora Elvira Beatriz Boet de Bellagio.

Expte. 111/75 — Acordar traslado transitorio a la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona primera, al Supervisor Escolar de Salta, señor Rolando Alba.

Expte. 1.809/75 — Solicitar a las autoridades educacionales de Buenos Aires, el traslado provisorio a escuelas de Bahía Blanca, de la maestra de la Escuela ocho de Formosa, señora Cilia María Clara Collar de Etcheramendi.

Expte. 3.682/75 — Dejar constancia sobre la correcta forma de liquidación del importe a que se refieren las resoluciones ochocientos cuarenta y seis y ochocientos cuarenta y siete del año en curso.

Expte. 4.169/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela noventa y dos de Misiones, a la directora de la de frontera dieciocho, señora Ana Virginia Molina de Fachinello.

Expte. 4.147/75 — Establecer que el personal nominado en la Resolución quinientos ochenta y siete del corriente año, cumplirá su cometido durante cuatro meses aproximadamente.

Expte. 3.782/75 Imponer el nombre de "Caja Nacional de Ahorro y Seguro" a la Escuela diecinueve del Trece.

Expte. 3.781/75 Destacar en comisión de servicio, en la Oficina de Organización y Métodos, a la maestra de la Escuela dieciocho del tercero, señorita María Elena Caberna.

Expte. 4.075/75 Disponer que en todas las escuelas de su dependencia, ubicadas en zonas rurales de las provincias donde se realice la segunda etapa del Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero, se dicten clases alusivas.

Expte. 4.272/75 Autorizar a la señorita María Inés Montenegro para inscribirse fuera de término.

Expte. 3.785/75 Destacar en comisión de servicio a personal que se consigna.

Expte. 4.146/75 Destacar en comisión de servicio a docentes que se indican.

Expte. 4.383/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, a la maestra de la Escuela ciento quince, señora Felisa Matilde Rodríguez de Machado De la Rosa.

Expte. 2.603/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, a la maestra de la noventa y seis de Misiones, señora Teresa Ofelia Kopp de Dalmasso.

Expte. 4.300/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, a la maestra de la Escuela cincuenta y cuatro de Chubut, señora Nélida Galcherich de Vabletich.

A continuación, se pasan a considerar los temas que se detallan.

- Campeonatos Juveniles "Evita".

El Señor Presidente informa que ha mantenido una reunión con personal encargado de la organización de estos campeonatos, los cuales serán independientes de los municipales y en los que participarán alumnos de las escuelas dependientes del Organismo. En la citada reunión estuvo presente, asimismo, el Supervisor de Educación Física, señor Marcelo Blaylock. Se darán instrucciones a la Supervisión General Pedagógica para que, por intermedio de la Supervisión de Educación Física puesta en contacto con los señores Supervisores de los Distritos Escolares, se nombre un maestro coordinador. Se aclara que todo control de las salidas que los alumnos deberán efectuar de sus respectivas escuelas, correrá a cargo y responsabilidad de los Supervisores de Educación Física, quienes tomarán las medidas reglamentarias correspondientes.

- Telegrama cursado por la Escuela doscientos cuarenta y siete de Tucumán.

El Profesor Fernández da cuenta de la recepción del mismo, en el cual se solicita se designe personal docente para el establecimiento. Por intermedio de la Supervisión Seccional respectiva (Zona primera), se recordarán las instrucciones reglamentarias respectivas, referidas al cumplimiento de las normas sobre designaciones de suplentes e interinos.

- Ampliación del Jardín Maternal.

Este gozará de mayor espacio, ya que contará con parte del local que oportunamente se cediera al Sindicato Obreros y Empleados del Ministerio de Educación (SOEME).

- Comedores escolares.

Reitera el Señor Presidente la necesidad de contar con un informe que permita a este Organismo establecer una adecuada cuota mensual para los mismos. Dicho informe será requerido por intermedio de la Supervisión General Pedagógica.

-Plan Trienal.

La señora de Corti se refiere al Plan Trienal, en lo que hace al área de la educación, pilar fundamental para el gran objetivo de la Reconstrucción y Liberación Nacional. Las distintas pautas fijadas, tendientes todas a la disminución sensible de las tasas de deserción y repetición evitando los problemas de aprendizaje en el primer nivel, se van cumpliendo. La experiencia que sobre la marcha se adquiere, es aprovechada, al tiempo que se realizan las correspondientes evaluaciones. Será extendida la experiencia realizada en tres escuelas de la Capital Federal y, en consecuencia, habrá mayor necesidad de recursos humanos. Los cursos de Perfeccionamiento Docente, serán invalorables aliados de este operativo.

-Cuadernillo de aprestamiento para el aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo.

Seguidamente, la señora de Corti hace alusión a este Cuadernillo, el cual ha causado excelente impresión entre los docentes; el mismo, será remitido a todas las provincias.

-Reuniones a realizar.

Previo cambio de ideas, se resuelve que el primero y tercer martes de cada mes, se invite a la señorita Supervisora General Pedagógica y a los señores Supervisores Seccionales, en horario de nueve a diez, a una reunión, con el objeto de cambiar impresiones sobre la marcha de los establecimientos educacionales y para unificar criterios y procederes. Igual iniciativa es aprobada con referencia a la parte administrativa, en forma mensual. El Vocal Doctor Corija, hará una planificación que permita llevar a la práctica lo proyectado.

-Centros Técnicos de Orientación.

Habiéndose creado ya estos Centros en tres provincias, se incrementarán hasta dieciocho para cubrir lo planificado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y diez.

[signatures]

Esther Soledad Corti